



DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 290/2025
de 5 de diciembre de 2025
por la que se modifica el anexo IV (Energía) del Acuerdo EEE [2026/629]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2023/1640 de la Comisión, de 5 de junio de 2023, relativo a la metodología para determinar la cuota de biocarburantes y biogás para el transporte producidos a partir de biomasa procesada junto a combustibles fósiles en un proceso común ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo IV del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Después del punto 41r [Decisión de Ejecución (UE) 2022/2461 de la Comisión] del anexo IV del Acuerdo EEE, se inserta el punto siguiente:

«41s. **32023 R 1640:** Reglamento Delegado (UE) 2023/1640 de la Comisión, de 5 de junio de 2023, relativo a la metodología para determinar la cuota de biocarburantes y biogás para el transporte producidos a partir de biomasa procesada junto a combustibles fósiles en un proceso común (DO L 205 de 18.8.2023, p. 1).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2023/1640 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 6 de diciembre de 2025, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*), o en la fecha de la entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 176/2025, de 11 de julio de 2025 (²), si esta fuese posterior.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 5 de diciembre de 2025.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Stefán Haukur JÓHANNESSON

⁽¹⁾ DO L 205 de 18.8.2023, p. 1.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

⁽²⁾ DO L, 2025/2096, 6.11.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2025/2096/oj>.